

MESA DE ENTRADA Nro. 778-24

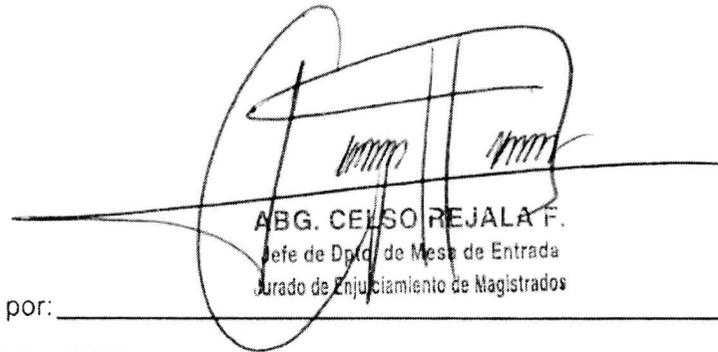
Fecha: 20/06/2024
Hora: 07:10:12
Entregado: Dip. Nac. Bettina Aguilera
Telefono: tinita0073@hotmail.com - bettinarosmaryaguilera@gmail.com

Documento:

EN FECHA 19 DE JUNIO DE 2024, SIENDO LAS 16:47 HORAS, FUE RECIBIDO POR MEDIO DEL CORREO ELECTRÓNICO DE MESA DE ENTRADA INSTITUCIONAL DEL JEM, LA NOTA DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2024, REMITIDO POR LA DIPUTADA NACIONAL, BETTINA ROSMARY AGUILERA, A LOS EFECTOS DE COMUNICAR QUE DEBIDO A COMPROMISOS IMPOSTERGABLES ASUMIDOS CON ANTELACIÓN NO PODRÁ ASISTIR A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE JUNIO DE 2024.-

Detalles:

NOTA RECIBIDA EN FORMATO PDF, CON 1 FOJA.


ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Depto. de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662
Email: mesadeentrada@iem.gov.py



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS
CONGRESO NACIONAL

Propósito: "Contribuir a la construcción armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

Asunción, 19 de junio de 2024

Señor
Prof. Dra. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA DE CORREA, Presidenta
Representante del Consejo de la Magistratura
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
República Del Paraguay
E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme al pleno de este Órgano Constitucional, a los efectos de comunicar que debido a compromisos impostergables de fuerza mayor asumidos con antelación no podré asistir a la sesión ordinaria convocada para el día jueves 20 de junio del corriente año.

En la seguridad de presentar las disculpas correspondientes y la debida justificación, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi más alta consideración y respeto.


BETTINA ROSMARY AGUILERA
Diputada Nacional

Visión: "Un poder legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



MESA DE ENTRADA Nro. 779-24

Fecha: 20/06/2024
Hora: 07:10:30
Entregado: MONSERRAT MAIDANA. -
Telefono: 0983 026 042

Documento:

NOTA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2024, PRESENTADO POR EL SENADOR NACIONAL DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA, MIEMBRO DEL JEM, A FIN DE SOLICITAR EL COMISIONAMIENTO A ESTA INSTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA DE LA FISCALIA UNIDAD PENAL N.º 2 DE MARIANO ROQUE ALONSO, ABG. MIRTHA GRACIELA GONZALEZ DE FERNANDEZ, CON C.I. N° 2.453.155.-

Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 01 FOJA. -

Recibido por: _____

Lorena Servín J.
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Teléf: (021) 442662

Email: mesadeentrada@jem.gov.py



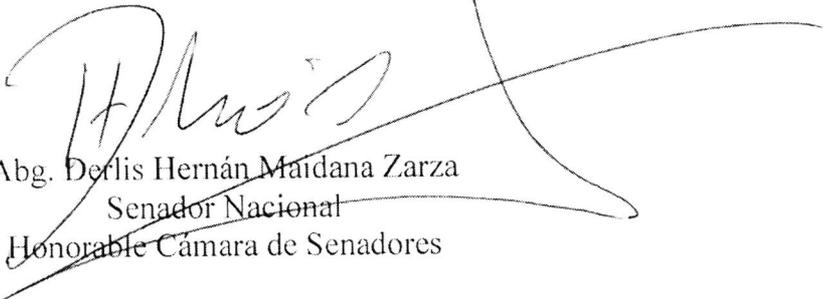
Misión: Órgano constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos

Asunción, 20 de junio de 2024.-

**SEÑORA
PROF.DRA. ALICIA PUCHETA VDA DE CORREA
PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE
MAGISTRADOS
PRESENTE:**

SENADOR DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA, se dirige a Usted y por su intermedio a donde corresponda a fin de solicitarle por esta vía el Comisionamiento a esta institución de la Abg. MIRTHA GRACIELA GONZALEZ DE FERNANDEZ, con C.I.C N.º 2.453.155, hoy funcionaria del DE LA FISCALIA, UNIDAD PENAL N° 2 de Mariano Roque Alonso con el cargo de Asistente fiscal. -

En espera de una respuesta favorable, le saludo atentamente.



Abg. Derlis Hernán Maidana Zarza
Senador Nacional
Honorable Cámara de Senadores



MESA DE ENTRADA Nro. 803-24

Fecha: 25/06/2024
Hora: 11:31:06
Entregado: JESUS AVEIRO. -
Telefono: 021 424 638 INT. 2918

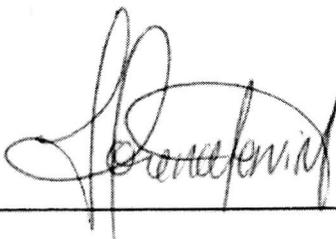
Documento:

OFICIO OD/DSC N°1500/2024, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2024, REMITIDA POR LA SUPERINTENDENTE GENERAL DE JUSTICIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, ABG. ANALÍA VELÁZQUEZ, A FIN DE SOLICITAR INFORME DEL ESTADO PROCESAL DEL JUICIO CARATULADO: "ABG. NELSON ZARACHO CORONEL, JUEZ DE BAHIA NEGRA, ALTO PARAGUAY S/ ENJUICIAMIENTO" N° 54/2022.-

Detalles:

OFICIO PRESENTADO CON 1 FOJA.-

Recibido por: _____

 Lorena Servín J.
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Teléf: (021) 442662

Email: mesadeentrada@jem.gov.py

Asunción, 21 de junio de 2024

SEÑORA PRESIDENTE:

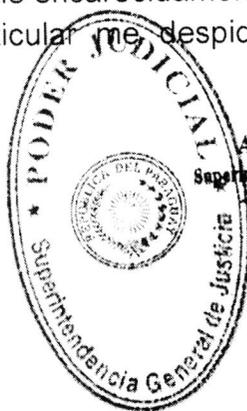
LA ABG. ANALÍA VELÁZQUEZ, SUPERINTENDENTE GENERAL DE JUSTICIA, se dirige a V.E. y por su digno intermedio a los demás miembros del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en el marco de la causa administrativa caratulada: **"SUMARIO ADMINISTRATIVO AL MAGISTRADO NELSON ZARACHO CORONEL Y EL FUNCIONARIO ARMANDO DAMIAN DE LA CUEVA FRUTOS S/ PRESUNTAS IRREGULARIDADES" N.S. 46878;** a los efectos de solicitar se sirva informar el estado procesal del juicio caratulado: **"ABG. NELSON ZARACHO CORONEL, JUEZ DE PAZ DE BAHIA NEGRA, ALTO PARAGUAY S/ ENJUICIAMIENTO" N° 54/2022.-**

Así también, de haberse dictado resolución que ponga término al proceso señalado ut supra, se requiere sea remitida a esta dependencia copia de la misma o en su defecto sea remitida una copia al correo electrónico de esta dependencia: seguimiento.sgj@pj.gov.py; a fin de proseguir los trámites administrativos correspondientes, indicando además si a la fecha la misma se encuentra firme y ejecutoriada.-

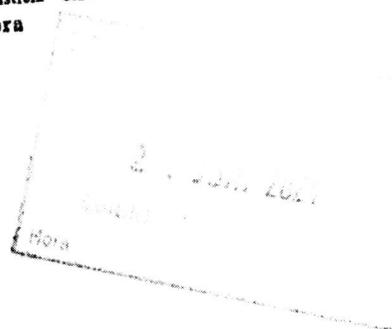
La petición formulada se solicita sea contestada ante la Oficina de Seguimiento de Casos de la Superintendencia General de Justicia, ubicada en el Décimo Piso, Torres Sur del Poder Judicial de la Capital, sito en Alonso y Testanova - Asunción; o **al correo mencionado anteriormente.** Asimismo, se solicita que la misma sea evacuada en la brevedad posible para el diligenciamiento de los trámites correspondientes, pidiéndole encarecidamente la debida consideración al respecto.

Sin otro particular me despido con la consideración y la estima merecida.

5A



Abg. Analía Velázquez
Superintendente General de Justicia - C.S.J.
Jefa Instructora



A. _____ S. _____ E. _____
PROF. DRA. ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA.-
PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS.-
 E. _____ V. _____ D. _____

MESA DE ENTRADA Nro. 820-24

Fecha: 27/06/2024
Hora: 10:52:40
Entregado: SANTIAGO CORONEL. -
Telefono: 0971 302425

Documento:

NOTA N.S. N° 6190, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2024, REMITIDO POR LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, ABG. XIMENA MARTÍNEZ SEIFART, A LOS EFECTOS DE REMITIR COPIAS SIMPLS DE LAS RESOLUCIONES DE LA CORTE SUPREMA SE JUSTICIA NROS. 11.005/2024 y 11.058/2024. IGUALMENTE SE REMITE COPIA AUTENTICADA DE LA RESOLUCIÓN C.S.J. N° 11.056.-

Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 1 FOJA, SE ADJUNTA:

- COPIA SIMPLE DE LA RESOLUCION C.S.J. N° 11.058, con 1 foja y vlto.
- COPIA SIMPLE DE LA RESOLUCION C.S.J. N° 11.005, con 1 foja y vlto.
- COPIA FIEL DEL ORIGINAL DE LA RESOLUCION C.S.J. N° 11.056, con 1 foja.


ABG. CELSO REJALA
Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662
Email: mesadeentrada@jem.gov.py



N.S. N°...6190.

Asunción, 26 de junio de 2024.

Señor

Abg. César Quintana, Secretario General

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

La Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, Abg. Ximena Martínez Seifart, tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de remitir copia simple de las siguientes resoluciones:

- Resolución C.S.J. N° 11.005/2024
- Resolución C.S.J. N° 11.058/2024

Así también se remite copia autenticada de la Resolución C.S.J. N° 11.056/2024.

Sin otro particular, se despide muy atentamente.

Abg. Ximena Martínez Seifart
Secretaria General





RESOLUCIÓN N° 11.058

Asunción, 29 de mayo de 2024.

VISTOS: La Nota N° 17, de fecha 23 de mayo de 2024, presentada por la Magistrada Melosina Fischer Eckardt; lo dispuesto en los Art. 252° y 261° de la Constitución de la República del Paraguay; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Abg. Melosina Fischer Eckardt fue confirmada por la Corte Suprema de Justicia, en carácter de Miembro del Tribunal Electoral – Circunscripción Judicial de Itapúa, conforme al Art. 1° del Decreto N° 2724, de fecha 30 de septiembre de 2021.

Por la mencionada nota, la citada magistrada comunicó que, en fecha 29 de mayo de 2024, alcanzará la edad de 75 años.

Al respecto, el Art. 252° de la Constitución de la República del Paraguay, establece: "...De la inamovilidad de los magistrados. Los magistrados son inamovibles en cuanto al cargo, a la sede o al grado, durante el término para el cual fueron nombrados. No pueden ser trasladados ni ascendidos sin su consentimiento previo y expreso. Son designados por períodos de cinco años, a contar de su nombramiento. Los magistrados que hubiesen sido confirmados por dos períodos siguientes al de su elección, adquirirán la inamovilidad en el cargo hasta el límite de edad establecido para los ministros de la Corte Suprema de Justicia..."

Por su parte, el artículo 261° del mismo cuerpo legal, dispone: "...De la remoción y cesación de los ministros de la Corte Suprema de Justicia. Los ministros de la Corte Suprema de Justicia sólo podrán ser removidos por juicio político. Cesarán en el cargo cumplida la edad de setenta y cinco años..."

El Artículo 3° de la Ley N° 609/95, "Que organiza la Corte Suprema de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 259°, incisos 1 y 2 de la Constitución de la República, establece como deberes y atribuciones de la misma, dictar su propio reglamento interno, las acordadas y todos los actos que fueren necesarios para la mejor organización y eficiencia de la administración de justicia. En consecuencia, considerando todo lo expuesto, corresponde disponer el cese de la Magistrada Melosina Fischer Eckardt en el cargo de Miembro del Tribunal Electoral – Circunscripción Judicial de Itapúa, a partir del 29 de mayo de 2024, por alcanzar en dicha fecha la edad establecida en las disposiciones constitucionales y legales precedentemente citadas, al tiempo de declarar vacante el mencionado cargo.

POR TANTO, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 252° y 261° de la Constitución de la República del Paraguay, el Art. 3° inc. a) y b) de la ley N° 609/95 y el Art. 29 de la Ley N° 879/81;

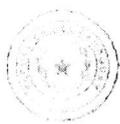
Eugenio Fernández R. Ministro

LUIS MARIA BENITEZ RIERA PRESIDENTE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Jr. Manuel Dejenus Sambrano Candia Ministro

Dr. M. Carolina Llanes O. Ministra

Alg. Ximena Martínez Seifart Secretaria General



RESOLUCIÓN No. 11.058

Asunción, 29 de mayo de 2024

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA RESUELVE:

ART. 1º: DECLARAR vacante el cargo de Miembro del Tribunal Electoral – Circunscripción Judicial de Itapúa, a partir del 29 de mayo de 2024, en razón de que su titular, la Abg. Melosina Fischer de Eckardt, ha alcanzado a la fecha citada la edad límite establecida en los Art. 252º y 261º de la Constitución de la Republica.

ART. 2º: COMUNICAR la presente Resolución al Consejo de la Magistratura, al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y al Tribunal Superior de Justicia Electoral.

ART. 3º: ANOTAR, registrar y notificar.

Eugenio Jiménez R., Ministro

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
Ante mí: PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Simon Ministro

Dr. Manuel Dajeros Ramirez Candia Ministro

Dra. Ana Carolina Llanes O. Ministra

Abg. Ximena Martínez Seifart
Secretaria General

MESA DE ENTRADA Nro. 826-24

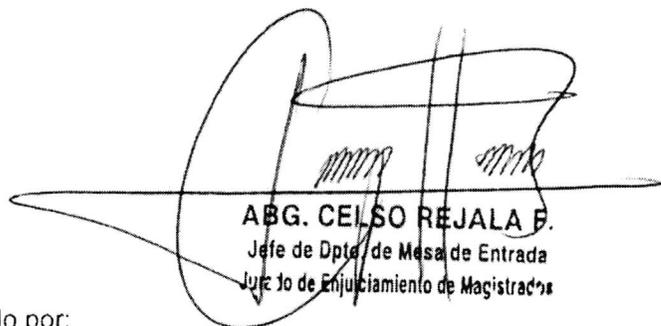
Fecha: 28/06/2024
Hora: 08:58:28
Entregado: LOURDES RUIZ CAMPOS
Telefono: 0981 33 96 50

Documento:

NOTA PRESENTADA LOURDES RUIZ CAMPOS, FUNCIONARIA PERMANENTE DE ESTA INSTITUCIÓN, A FIN SOLICITAR LA DESGRAVACIÓN DE LA CÁMARA DE ENTRADA A LA INSTITUCIÓN DEL DÍA 9 DE MAYO DE 2024, ESPECÍFICAMENTE DESDE LAS 06:50 HS. A 06:57 HORAS. PARA COTEJAR SU ASISTENCIA Y HORA DE INGRESO DEL DÍA SEÑALADO.-

Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 1 FOJA



ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____

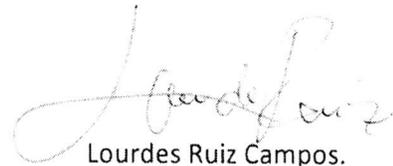
Teléf: (021) 442662
Email: mesadeentrada@jem.gov.py

OBJETO: SOLICITAR RESPETUOSAMENTE DESGRAVACION DEL CIRCUITO DE CAMARAS DE ENTRADA DE LA INSTITUCION.

Señor Director
Abg. Luis Morínigo
De la Dirección de Talento Humano del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.
PRESENTE

Lourdes María Angélica Ruiz Campos, funcionaria permanente de la institución, se dirige a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitar la desgravación de la cámara de entrada a la institución del día 9 de mayo de 2024, específicamente desde las 06:50 hs. a 06:57hs. para cotejar mi asistencia y hora de ingreso del día señalado.

Sin otro particular me despido atentamente en espera de una respuesta favorable a lo peticionado.



Lourdes Ruiz Campos.
Funcionaria JEM